



**SOCIEDAD  
CIVIL  
RURAL  
EN MÉXICO**

**CARLOS CHÁVEZ BECKER • BRUNO LUTZ**  
Coordinadores

**Carlos Chávez Becker** es Profesor - Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. Cuenta con el reconocimiento de perfil deseable PRODEP. Es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales y Maestro en Estudios Políticos y Sociales, grados otorgados por la UNAM. Miembro y co-fundador de la Red de Estudios sobre Desempeño Asociativo, es actualmente representante del sector académico, profesional, científico y cultural en el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión Intersecretarial de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Gobierno Federal. Sus líneas de investigación son sociedad civil, gobernanza, acción colectiva y procesos de democratización en América Latina. Es coordinador del libro *Acción colectiva y organizaciones rurales en México* y coautor, del *Protocolo para la evaluación de asociaciones* publicado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

**Bruno Lutz** es sociólogo y antropólogo de origen francés. Se desempeña como profesor - investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se graduó con un Doctorado en Ciencias Sociales (UAM) y un posdoctorado en el IIS-UNAM. Imparte clases en Licenciatura y posgrado. Sus líneas de investigación son: la relación del Estado con los campesinos, las organizaciones rurales en México, y las formas de reproducción de la desigualdad. Es también director de tesis y responsable de varios proyectos de investigación. Ha publicado una cincuentena de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, los últimos son: «Las Fuerzas Armadas en los comedores comunitarios del programa SINHAMBRE. Caso de la Montaña de Guerrero», en *Iberoforum*, en 2016, «'Ladies' y 'gentlemen' en México: la estigmatización de los prepotentes en las redes sociales», en *Espacios públicos*, en 2015, «Formación histórica de la sociología rural: proceso de civilización del indio y del campesino en México (1870-1960)», en *Sociológica*, en 2014.





# SOCIEDAD CIVIL RURAL EN MÉXICO

Esta publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema. Agradecemos a la Rectoría de la Unidad el apoyo brindado para la presente publicación.

Primera edición: 29 de noviembre de 2017

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco  
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud,  
Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04960  
Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Edificio A, 3er piso. Teléfono 54 83 70 60  
[pubcsh@correo.xoc.uam.mx](mailto:pubcsh@correo.xoc.uam.mx)  
<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-1237-6

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# Sociedad civil rural en México

Carlos Chávez Becker / Bruno Lutz  
Coordinadores



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD XOCHIMILCO**



Casa abierta al tiempo

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Rector general: Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario general: José Antonio De los Reyes Herrería

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO

Rectora de la Unidad: Patricia E. Alfaro Moctezuma

Secretario de Unidad: Joaquín Jiménez Mercado

#### DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director: Carlos Alfonso Hernández Gómez

Secretario académico: Alfonso León Pérez

Jefe de la sección de publicaciones: Miguel Ángel Hinojosa Carranza

#### CONSEJO EDITORIAL

Aleida Azamar Alonso/ Gabriela Dutrénit Bielous/

Diego Lizarazo Arias/ Graciela Y. Pérez-Gavilán Rojas/

José Alberto Sánchez Martínez

#### COMITE EDITORIAL

Alejandro Cerda García (presidente)

René David Benítez Rivera / Cristián Calónico Lucio

Arnulfo de Santiago Gómez / Roberto Diego Quintana

Roberto Escorcía Romo / Roberto García Jurado / Álvaro López Lara

Enrique Guerra Manzo / Rhina Roux Ramírez

Adriana Soto Gutiérrez / Ricardo Alberto Yocelvezky Retamal

Asistente editorial: Varinia Cortés Rodríguez

Diseñadora de la portada: Fernanda Morales de la Cerda



## ÍNDICE

Agradecimientos .....	11
Introducción.....	13
<i>Bruno Lutz</i>	
<b>PARTE I.</b>	
<b>FACULTADES Y POSIBILIDADES</b>	
<b>DE UNA SOCIEDAD CIVIL RURAL .....</b>	<b>25</b>
1. La sociedad civil rural en México.	
Los contornos de un debate abierto .....	27
<i>Carlos Chávez Becker</i>	
2. Organizaciones de la sociedad civil rural en México:	
las razones de su no reconocimiento .....	61
<i>Bruno Lutz</i>	
3. El interés desinteresado de fundaciones y organizaciones	
de la sociedad civil en la Cruzada Nacional contra	
el Hambre en el medio rural .....	89
<i>Fredyd Torres Oregón</i>	
4. La sociedad civil rural en una frontera narcoviolenata .....	125
<i>Artemisa López León</i>	

## **PARTE II.**

### **CIUDADANÍA Y PRODUCTORES ORGANIZADOS**

#### **DE LA SOCIEDAD CIVIL RURAL..... 153**

5. La sociedad civil y la comunidad. ¿Complemento o contradicción?  
Un estudio desde lo rural: caso de la comunidad de Santa Cruz  
Quetzalapa en Tenancingo, México..... 155

*María Gabriela Martínez Tiburcio, Omar Valencia Domínguez*

6. Cuando lo civil se politiza.  
La Unión de Cooperativas *Tosepan Titataniske* ..... 185

*Silvia Nuria Jurado Celis*

7. Alternativas productivas y desarrollo sustentable como factores  
de la estructuración del campo de la sociedad civil rural:  
el ejemplo del café orgánico en Chiapas..... 213

*Lidia Ivonne Blásquez Martínez, Miguel Eduardo Alva Rivera*

8. Organización cooperativa y comercio justo en defensa  
de los ecosistemas: vida AC, Veracruz ..... 239

*Francis Mestries*

## **PARTE III.**

### **IDENTIDADES COLECTIVAS Y CONFLICTOS**

#### **EN LA SOCIEDAD CIVIL RURAL..... 271**

9. Sociedad civil rural: el caso del ¡Movimiento Por la Vida,  
no a la Mina en Morelos! ..... 273

*Armando Sánchez Albarrán*

10. Violencia y sociedad civil en conflictos por la naturaleza  
en territorios indígenas..... 311

*Evelyn Mejía Carrasco*

11. Afrodescendientes, colonialidad y sociedad civil en Oaxaca .....	335
<i>Heriberto Ruiz Ponce</i>	
12. La construcción de la sociedad civil rural en torno a una región migratoria: los jornaleros agrícolas de la mixteca oaxaqueña en San Quintín .....	359
<i>Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz</i>	
Conclusiones generales .....	381
<i>Carlos Chávez Becker</i>	

# Violencia y sociedad civil en conflictos por la naturaleza en territorios indígenas<sup>1</sup>

*Evelyn Mejía Carrasco*<sup>2</sup>

## **Introducción**

Las reflexiones vertidas en este trabajo parten de la consideración general de que las ciencias sociales, orientadas por el esquema de pensamiento normativo y prescriptivo de la modernidad occidental, durante la mayor parte del siglo XX relegaron el estudio de los fenómenos de la violencia que acompañaron su implementación (Joas, 2009; Walby, 2014). No obstante, en la actualidad disponemos de propuestas analíticas que indagan la continuidad o emergencia de diversos eventos, procesos y actores de la violencia en nuestras sociedades (Tilly, 2004; Joas, 2005; Alexander, 2009; Comaroff & Comaroff, 2009; Desmond & Goldstein, 2010; Pansters, 2012).

Guiado por esos esfuerzos, en este documento se pretende contribuir a la formulación de un enfoque interpretativo sobre las formas y repertorios de la violencia en las sociedades rurales e indígenas contemporáneas.<sup>3</sup> Particularmente, se interesa reflexionar acerca de sus expresiones en conflictos por la tierra y la naturaleza en

---

1 Una versión previa y más breve del presente capítulo se publicó en la revista *Acta Sociológica*, núm. 74 (septiembre-diciembre de 2017).

2 Candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo: <evelynmeca@gmail.com>.

3 En este volumen se incluye el trabajo de Artemisa López, quien se interesa por contribuir al análisis de las experiencias rurales y los efectos de la violencia criminal en la región fronteriza de nuestro país.

territorios indígenas en México, debido a su resignificación a la luz de la «ecologización de la economía y la capitalización de la naturaleza».<sup>4</sup>

Será el caso del pueblo Ikojt de San Dionisio del Mar, habitante de la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca, México, aquel donde encarnan las reflexiones de este documento. En concreto, se abordará el conflicto vivido en los años 2011-2013 detonado por la construcción del parque eólico más grande de América Latina en su territorio, pues en su marco se identifica la (re)activación, (re)interpretación y (re)funcionalización de repertorios de la violencia. Bajo las formas de represión y resistencia, tales repertorios articulados con otros no violentos derivaron en la suspensión de este proyecto.<sup>5</sup> Igualmente, a través de esta experiencia podremos observar cómo las subjetividades en pugna se expresan, interactúan y recomponen a la luz de las experiencias de ambos tipos de repertorios, siendo los de la violencia parte medular para el devenir de este tipo de procesos.

De tal manera que el texto inicia con la reconstrucción de algunos de los eventos de violencia más significativos que marcaron la trayectoria del conflicto por el parque eólico de Mareña Renovables en la Barra de Santa Teresa. Posteriormente, se describe el marco general donde éste se inserta a fin de señalar cómo se ha abordado la violencia en la literatura interesada en los conflictos por la naturaleza en territorios indígenas. A partir de ello, se sostendrá que el marco analítico predominante, orientado por una visión instrumental y normativa ha invisibilizado algunos de sus repertorios, así como la relación que guarda con la sociedad civil. De ello se desprende que en la literatura interesada por tales conflictos se considere el amplio espectro de manifestaciones, actores y repertorios de la violencia como eventos ajenos al ámbito de lo político. Finalmente, se señalarán algunos elementos que abren posibilidades analíticas para indagar en torno al sentido y significación

---

4 Igualmente, el texto de Armando Albarrán, que forma parte de este volumen, aborda la movilización social emprendida en el estado de Morelos frente a la capitalización neoliberal de territorios indígenas y rurales.

5 Para Charles Tilly, el concepto de repertorio de acción colectiva refiere a «un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado» así como a una «colección de sentidos que emergen en la lucha, de manera relacional» (Tilly, 1992).

de estos repertorios, así como su articulación con aquellos no violentos, para los sujetos inmersos en el devenir conflictual.

## 1. Antecedentes

El interés de las empresas eólicas por invertir en el territorio Ikojt o mareño de San Dionisio del Mar inicia su historia en el año 2003 cuando la empresa española PRENEAL, especializada en energías renovables, mostró la intención de construir un parque eólico en la Barra de Santa Teresa.<sup>6</sup> Ésta tiene una localización geográfica privilegiada en la microrregión lagunar, pues las intensas corrientes de viento provenientes del Golfo de México conocidas como ‘tehuano’, que soplan de norte a sur atravesando el Istmo de Tehuantepec, alcanzan en ella velocidades máximas entre 108 y 180 km/h, por lo que la calidad del viento es superior a Excelente.<sup>7</sup> En este lugar, PRENEAL a través de sus subsidiarias mexicanas Energía Eólica Mareña y Energía Alterna Istmeña «esperaba instalar el parque eólico más grande

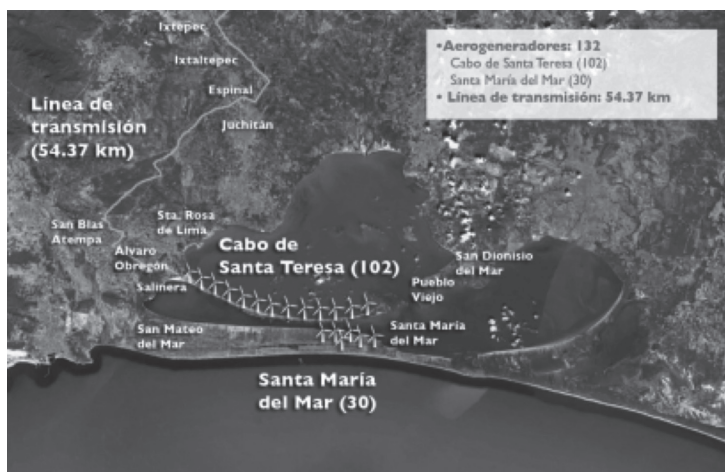
---

6 En la actualidad, el pueblo Ikojt se ubica en los municipios de San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar y San Mateo del Mar, así como en Santa María del Mar, que desde mediados del siglo XX se constituyó como una agencia de la municipalidad de Juchitán de Zaragoza; todos ellos se encuentran en la microrregión lagunar del Istmo de Tehuantepec. A estos pueblos también se les conoce como mareños.

7 La Clasificación de la Potencia del Viento se divide en 5 niveles que van de 1, equivalente a pobre, hasta 5, equivalente a Excelente; en esta escala de clasificación la calidad del viento en la Barra de Santa Teresa alcanza una calificación de 7 (NREL, 2003). Castaneira (2008, cita a Gallegos y Barberán, 1998:29) explica que «Cuando un ‘norte’ se asienta sobre el Golfo de México, el gradiente de presión a nivel del mar es contenido por la cordillera orográfica que vierte al Golfo de México y fuerza lentos movimientos ascendentes de aire húmedo sobre ella. Pero en el Istmo de Tehuantepec el aire encuentra un ducto de salida fácil. Ahí el gradiente horizontal de presión atmosférica acelera energicamente la masa de aire a grado tal de que en La Ventosa el viento alcanza velocidades sostenidas de 30 m/s, y se llegan a medir ráfagas de hasta 50 m/s. Estos vientos se conocen como ‘tehuanos’ (Gallegos, 1994), y tienen una duración media de dos a cuatro días, con vientos sostenidos por lo menos 8 m/s, según la intensidad del ‘norte’ que los produce [...] Los ‘tehuanos’ acometen violentamente sobre el mar y es tanta la fuerza de arrastre de ellos que desplazan enormes volúmenes de agua del estrato superficial del mar, particularmente del Golfo de Tehuantepec».

de América Latina: 132 aerogeneradores, 6 puertos de atraque, 3 subestaciones eléctricas, 2 plantas de concreto y otras obras relacionadas» (Diego, s/f). Este proyecto incluía también terrenos de Santa María del Mar, Agencia Municipal que depende de Juchitán de Zaragoza con 30 de los 132 aerogeneradores, lugar donde fue aceptado sin oposición aparente (mapa 1).

MAPA 1. PROYECTO EÓLICO EN LA BARRA DE SANTA TERESA.



Fuente: *Despertar de Oaxaca*, 2013.

<<http://despertardeoaxaca.com/triunfa-el-pueblo-de-san-dionisio-del-mar-no-habra-parque-eolico/>>.

Algún tiempo después, un grupo de personal de la empresa empezó a hacer visitas a distintos puntos, como San Dionisio Pueblo Viejo, La Barra de Santa Teresa, cerros y diversas localizaciones para realizar estudios relacionados con la fase de diagnóstico para su instalación.<sup>8</sup> Asimismo, como parte de la fase de gestión, el consorcio, por

8 San Dionisio del Mar es un municipio constituido por seis localidades con un total de 5098 personas, quienes habitan mayormente en la cabecera municipal del mismo nombre y de los cuales el 50.6% son hombres y 49.4% mujeres. Del total de la población, el 78.4% se considera indígena y el municipio, según los indicadores vigentes, tiene un grado de marginación muy alto. El 28.8% de la población que se considera indígena es también analfabeta, mientras que el grado promedio de escolaridad entre personas mayores de 15 años es de 5.3

medio de sus representantes, llevó a cabo un conjunto de acciones con el gobierno estatal, local y con algunos comuneros, con la finalidad de concretar la construcción del parque en tierras mareñas. Este proceso de cabildeo con el gobierno municipal comprendió invitaciones a comidas y eventos entre los cuales, según sostiene la gente de San Dionisio, en el año 2004 se realizó un viaje a España al que asistieron el presidente municipal en turno y el comisario de Bienes Comunales.

Hoy se tiene conocimiento de que en este viaje ambos firmaron el contrato de arrendamiento donde se comprometieron los terrenos para construir el parque eólico en la Barra de Santa Teresa, fijando con ello el «apartado de tierras», que implica el pago anual de una cantidad de dinero a través del Comisariado de Bienes Comunales. Más tarde, en el marco del conflicto, se encontró documentación que sostiene la veracidad de estos pagos, los cuales, por su exiguo monto, no llegaron a ser distribuidos entre los comuneros.<sup>9</sup> Respecto a los últimos, en los años siguientes sólo se hicieron un par de reuniones con algunos de ellos para explicarles los pros y contras del parque que, para quienes asistieron, sólo hablaban de los pros y ofrecían información muy limitada sobre el proyecto.<sup>10</sup>

Posteriormente, en febrero de 2006 se realizó una «vela» en la localidad: «PRE-NEAL asumió el costo de la fiesta para todos los asistentes: el pago de la orquesta, de la comida y bebida y más. La fiesta se llevó a cabo en la casa ejidal, asistiendo al evento el entonces representante de PRENEAL en México y un representante español de la empresa» (Diego, s/f:22).<sup>11</sup> No obstante, la población de San Dionisio del Mar sostiene que durante estos años no se distribuyó información alguna

---

años (CDI, 2010).

9 Los documentos que sostienen esta afirmación se encuentran en el archivo personal de uno de los principales líderes de la Asamblea de San Dionisio conformada en el marco del conflicto.

10 Avilés (2010) refiere que estas reuniones informativas fueron selectivas, pues en ellas no se convocó a todos los comuneros y tampoco a la población en general.

11 Las velas son fiestas típicas para los zapotecos de la región que tienen diversas significaciones, pues no sólo conllevan reminiscencias del pasado prehispánico, sino también de su sincretismo con los rituales religiosos católicos, a la vez que significados sociales de prestigio, solidaridad, posibilidades económicas, etcétera. Su realización en los pueblos mareños se asume como parte de la «zapotequización» del Istmo.



acerca de la energía eólica, el parque y las implicaciones de su construcción para ellos y su entorno.

Por otro lado, en marzo de 2011 se difundió en el ámbito empresarial la noticia de que PRENEAL vendió el proyecto Mareña Renovables al consorcio integrado por el grupo mexicano Fomento Económico Mexicano (Femsa-Coca Cola), el Fondo de Infraestructura Macquaire México (FIMM) y la sociedad Macquaire Capital por un monto de 89 millones de dólares (Rojas, 2013 citado por Diego, s/f:159). Un año después, FEMSA vendió su parte en el proyecto a FIMM, PGGM (un fondo holandés de pensiones) y Mitsubishi Corporation, transacción cuyo monto no se hizo público.<sup>12</sup> La inversión total en el parque eólico en la Barra de Santa Teresa, donde también habría participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según la representante del consorcio, «sería de aproximadamente 12 mil millones de pesos, aproximadamente 1 billón de dólares».<sup>13</sup>

## 2. Inicio del conflicto

La gente estaba inconforme con el ingreso de esta gente, con el proyecto igual, era todo un relajó. Sí nos intimidaron al principio, pero fuimos agarrando fuerza y dijimos: ‘No hay lucha que se gane limpio, debe haber al menos derramamiento de sangre, esperemos que no sea la nuestra, pero vámonos adelante, compañeros. Nosotros o ellos.’ En una lucha, por eso se llama lucha, debe haber enfrentamiento a como dé lugar, hay que entrarle y no nos rajamos.

(05\_SD\_ASD\_H)

---

12 Detrás de estas tres empresas se ha manejado el nombre de otras muchas que se verían beneficiadas como inversionistas en las distintas modalidades de los bonos de carbono que especulan en bolsa de valores, tales como Heineken, Banorte, BBVA Bancomer, Banamex, Grupo Sura, Profutura, PensioISSSTE, e Invercap, por mencionar algunas.

13 Información aportada por Edith Ávila, representante del Consorcio Mareña Renovables, en el documental Somos Viento (2012).

Este primer fragmento pertenece a una de las entrevistas realizadas en San Dionisio del Mar y remite a uno de los eventos más significativos para su población que marcaron el inicio «formal» del proceso de conflictividad, el cual se extendería alrededor de un año y medio. En el contexto de un creciente clima de tensión entre la población y las autoridades municipales, generado a partir de su rechazo sistemático a las solicitudes de información respecto del proyecto que se buscaba construir en tierras comunales, la gente del lugar comenzó a realizar «pequeñas conspiraciones». Así, una tarde del mes de noviembre de 2011 el Comisariado de Bienes Comunales convocó a una asamblea a fin de discutir algunos pormenores para iniciar la construcción del parque eólico, entre los cuales estaba el cambio de uso de suelo que implica pasar del régimen de explotación agrícola a una industrial y comercial.<sup>14</sup>

En esta asamblea estarían presentes empleados del consorcio Mareña Renovables, así como el presidente municipal en turno de adscripción priísta, como el resto de sus antecesores. No obstante que la convocatoria fue dirigida exclusivamente a comuneros, la población general de San Dionisio acudió a las instalaciones de la casa comunal para exigir respuestas a las interrogantes que hasta entonces permanecían abiertas: ¿qué era ese parque? ¿En qué consistía? ¿Cuáles eran los beneficios o perjuicios que traería? Y más importante aún: ¿querían que estuviera en su territorio?

Como parte de los asistentes a esta reunión se encontraban, según refieren testimonios recabados en campo, «pistoleros» (hombres armados) traídos desde localidades vecinas para amedrentar a la población y quienes, a diferencia de ésta, sí tuvieron acceso a la casa comunal. Ante su presencia, la gente del lugar comenzó a prepararse para enfrentar una posible agresión sin dejar de tener en la mira su principal objetivo y privilegiando una postura contenida, esto es, buscando estar preparados para lo que ocurriera sin ser los primeros en detonar las agresiones. Este hecho es importante, pues establece el «tono» general desde donde se asume y conduce el conflicto en los meses siguientes, como una «lucha» de sobrevivencia

---

14 Oficialmente, el número de comuneros en San Dionisio del Mar es de 1028; sin embargo, algunos de ellos refieren que éste no ha sido actualizado, por lo cual se considera que muchos han muerto y se estima que hoy día el padrón es de aproximadamente 600.

entre «nosotros o ellos» en la que «no nos rajamos», aún cuando deba haber «de-ramamiento de sangre», a pesar del temor o las posibles consecuencias.

También este momento es importante porque a partir de entonces la presencia de estos profesionales de la violencia se vuelve una constante a lo largo del conflicto, quienes recurrieron a la intimidación, vigilancia y amenaza como repertorios de represión. La práctica de estos repertorios como «herramientas políticas vitales» posee una historicidad anclada a la conformación del Estado posrevolucionario en Oaxaca (Smith, 2009). Del mismo modo, la región del Istmo, particularmente la porción de la microrregión lagunar, posee una fuerte presencia de repertorios de rebelión y resistencia constitutivos de la subjetividad étnica local. A pesar de que sus principales antecedentes se ubican en la ciudad de Juchitán de Zaragoza en los eventos acaecidos en los años 1834, 1870, 1881, 1931 y 1981 (De la Cruz, 1983; Toutino, 1980; Reina, 1980; Zermeño, 1988; Bailón, 1988; Rubin, 2001), el pueblo Ikojt ha atestiguado e incluso participado en algunos de ellos, por lo que esta relación de proximidad ha favorecido un proceso de apropiación de los mismos.<sup>15</sup> Ambos, represión y resistencia, se consideran como repertorios de acción colectiva que hoy día se (re) activan, (re) interpretan y (re) funcionalizan en el devenir de los conflictos derivados de las formas de apropiación y significación de la naturaleza en la microrregión lagunar.

Poco después, en el mes de diciembre, en una concurrida asamblea general del pueblo el presidente municipal comunicó a la población que había sido firmado el cambio de uso de suelo para iniciar la construcción del parque. La multitud reunida en el Casino Municipal exigió a las autoridades una mayor explicación acerca del mismo e, incluso, la invalidación del contrato firmado. Ante la actitud impositiva del presidente, la multitud reunida en el Casino, enardecida, tomó las instalaciones de la Presidencia. Ese evento marca el inicio del conflicto por la ejecución del proyecto del parque eólico en esta localidad, pero no encuentra explicación únicamente en ello. A primera vista, pudiera entenderse así, pero después de haber obtenido

---

15 Vale también precisar que en el contexto de las sociedades contemporáneas la rebelión ha dejado de ser un mecanismo para los pueblos indígenas en la defensa de su tierra y naturaleza en la región latinoamericana, en gran medida por la implementación de las políticas de reconocimiento y los procesos de democratización (Warman, 2002; Kay, 2001; Bengoa, 2005; Gutiérrez, 2013).

diversos testimonios se vislumbra con claridad que detrás de él se extiende una densa trama de eventos y situaciones a escala local que prefiguran su emergencia. Para comprender el inicio del conflicto, las distintas etapas que lo componen y sus consecuencias, es fundamental tener en consideración una relación de oposición que define subjetividades, prácticas, discursos y desigualdades en San Dionisio del Mar, aquella establecida entre priístas y no priístas. Ésta, divide a la población en dos bloques disímiles, cada uno sostenido en una intrincada red compuesta por relaciones de parentesco y compadrazgo.

De ello es posible decir que diversos elementos contribuyeron para que la gente comenzara a organizarse. Por un lado, la falta de información veraz sobre el parque eólico; la actitud impositiva de la empresa, el presidente municipal y el Comisariado de Bienes Comunales; la sospecha de que tanto el presidente como el Comisariado recibieron dinero de la empresa y en colusión firmaron el cambio de uso de suelo; la inconformidad de una parte de la población con el priísmo local y la manera en que han gobernado el municipio a través de mecanismos clientelares y corporativistas. Por otro lado, el intercambio de experiencias con localidades como Unión Hidalgo o La Venta respecto a las empresas españolas, los contratos y los efectos de los parques eólicos en sus territorios; la emergencia de algunos liderazgos locales, así como la relación de colaboración e intercambio de información y conocimiento con organizaciones civiles y de derechos humanos tanto de la región como fuera de ella. En este sentido, fue fundamental el acompañamiento de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), el Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, AC (CDH-Tepeyac), la Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIDTT), el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco y Código DH, entre otras.

De ahí que obtuvieran información sobre los parques eólicos, la dimensión jurídica y territorial del proceso, formas organizativas, estrategias de comunicación en los medios, etc., a partir de lo cual se comenzó a definir como un movimiento opositor al parque eólico. Como refiere la gente del lugar, la molestia inicial de la población no fue el parque en sí mismo, porque ni siquiera tenían del todo claro en qué consistía, sino la imposición, la falta de reconocimiento y, por supuesto, la ausencia de consenso.

Todo lo anterior generó la convergencia de campesinos, pescadores, hombres, mujeres, ancianos y jóvenes en la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar (AGPSDM) que se autodefinió sin vínculo alguno con los partidos políticos y desde donde comenzó el proceso organizativo local para la discusión del problema, la definición de estrategias, acciones y objetivos comunes. La confluencia de estos elementos condujo a que en enero de 2012 el conflicto abierto con Mareña Renovales comenzara a tomar forma y, a partir de ese momento, las cosas ocurrieron de manera vertiginosa.

### 3. Intensificación del conflicto

[...] era ya un mundo de gente [...] y enfrentamiento por aquí, enfrentamiento del otro lado porque la policía también estaba rodeando. [...] Y llegó el momento en que ya estaban rodeando a un grupo de la policía estatal. Ellos con su resortera, sus piedras, y aquellos con sus gases lacrimógenos y con sus armas. Llegó un momento, cuando ellos me vieron, se llenaron de valor y empezaron a irse sobre la policía. [...] había compañeros que ya pensaban rodear a la policía porque ellos conocen su zona, conocen su terreno, conocen su territorio [...] ya casi los iban a rodear, y rodearlos, eso iba a significar que iba a haber muertos. Iba a haber más muertos de parte de la policía estatal, aunque ellos tenían armas. Pero como los compañeros conocen bien su territorio y ya estaban molestos, con mucho coraje, incluso algunos que pensaban incendiar, quemar...

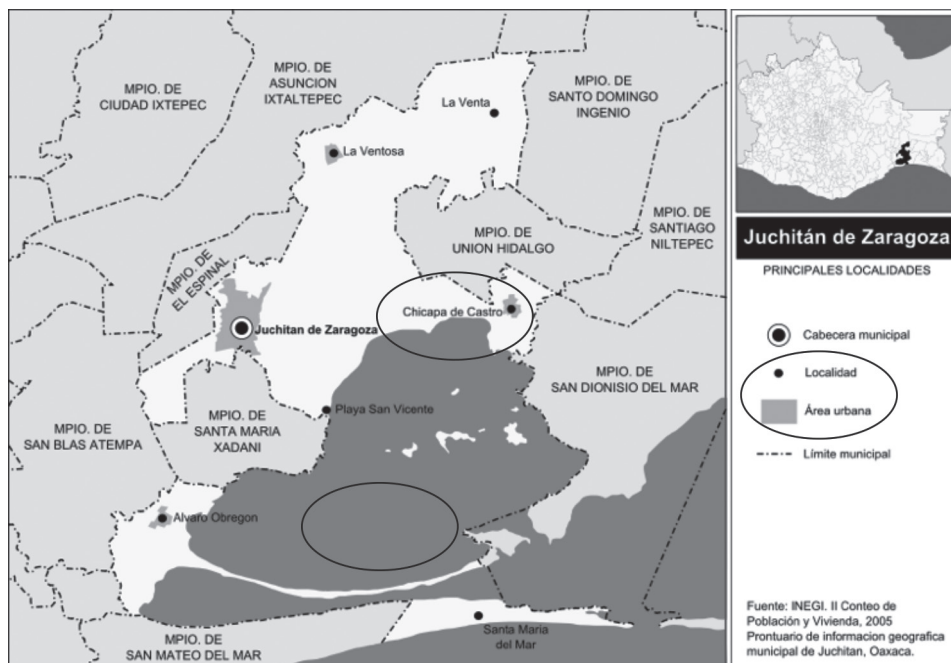
(07\_JZ\_APPJ\_H)

Este segundo fragmento nos ilustra y conduce a la etapa de intensificación del conflicto por el parque eólico de la Barra de Santa Teresa, pues a partir de la toma del palacio municipal de San Dionisio del Mar y la conformación de la AGPSDM, la tensión mantuvo un crecimiento constante.

Un elemento que contribuyó para ello y permitió el escalamiento del conflicto a escala regional fue la ubicación territorial de la Barra. Si bien en lo formal ésta pertenece a San Dionisio del Mar, en las aguas que cobija realizan la pesca los distintos pueblos habitantes de la microrregión lagunar, pueblos costeros, pueblos

pescadores. Además, la única manera de llegar a ella por vía terrestre es a través del camino que cruza la localidad Binnizá de Álvaro Obregón, camino por el cual deberían pasar los insumos necesarios para la construcción del parque (mapa 2).

MAPA 2. MUNICIPIOS DE LA MICRORREGIÓN LAGUNAR.



De tal modo que el proyecto eólico tendría implicaciones para todos ellos, pues tanto para los mareños como para los Binnizá el «marcito» que comparten es altamente significativo para sus actividades cotidianas de reproducción material y simbólica. En relación con lo anterior, es importante señalar que la construcción del parque eólico en la Barra de Santa Teresa, según sostienen los pescadores desde su saber local, generaría pérdida de producto (pescados y mariscos) dada la luz, vibración y ruidos que se desprenden de los «ventiladores» cuando están en funcionamiento. Ello aunado a la información obtenida por medio de las organizaciones de la sociedad civil aliadas que sostenía las posibles afectaciones generadas por la pérdida de

manglar, flora y fauna, la contaminación en los mantos acuíferos y el cambio en las corrientes marítimas en la actividad productiva de la que estos pueblos pescadores subsisten.

Asimismo, vale decir que no es posible entender este conflicto sin tener en consideración el marco regional donde se inserta, pues en él coexisten ambos pueblos estableciendo relaciones interétnicas de expresiones diversas. Éstas se encuentran latentes tanto en procesos históricos constitutivos de la región como en la vida cotidiana e, igualmente, en los momentos de conflictividad vividos recientemente. Para el entendimiento de este marco relacional, es imprescindible atender la posición dominante que ocupa la localidad de Juchitán de Zaragoza, cuya historicidad la ha hecho el centro económico, político y cultural más importante de la microrregión lagunar. En este sentido, la literatura existente tiende a enfatizar las relaciones de dominación que ha establecido con los mareños a través de diversos mecanismos (Miano, 2002; Castaneira, 2008; Zárate, 2013). Sin embargo, como ilustra el caso que nos ocupa, ambos pueblos establecen otro tipo de relaciones, como las de colaboración, reciprocidad y solidaridad que entraron en operación en distintos momentos del devenir conflictual.

En este contexto, Mareña Renovables, al pretender construir el parque eólico, tuvo que establecer negociaciones con la población de Álvaro Obregón y con el gobierno juchiteco, pues ostenta la figura de Agencia dentro de la estructura administrativa del municipio, gobernado hoy por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).<sup>16</sup> Los representantes del consorcio emprendieron negociaciones en Álvaro Obregón con los ejidatarios dueños de las tierras por donde tendrían que transitar, las cuales fracasaron debido a diversos factores.

El principal de ellos fue que en agosto de 2012 surgiera un evento que generalizó el descontento de la población de Álvaro Obregón con el proyecto eólico. Llegó el día en que los pescadores se encontraron con una cadena atravesada en el camino que impedía su acceso al mar, estacas y cinta amarilla con la leyenda «NO

---

16 Vale decir que en este municipio se concentra el mayor número de parques eólicos en operación en nuestro país con un total de 24 y 3 en fase de construcción, que se han construido en un periodo no mayor a cinco años, lo cual es indicador de una actitud receptiva del municipio de Juchitán a estos proyectos (AMDEE, 2015).

PASAR», custodiados por un pequeño grupo de vigilantes. Los pescadores y la gente del lugar no podían entender por qué estaba ocurriendo esto, por qué se les impedía el paso, ante lo cual recibieron la siguiente respuesta de los vigilantes:

Es que ustedes, dice, «ya no tienen nada que hacer acá; la empresa es la que decide cuándo ustedes van a trabajar y cuándo no y en dónde, qué zona, en qué parte van a trabajar porque ustedes firmaron y ya se chingaron». ¡Así los trataron! y dicen: «¡no! pues ¿cómo es posible?», sí, dice, «a partir de ahora cuando ustedes ingresen va a ser con su credencial de elector y un gafete, pero va a ser en el horario, el tiempo que la empresa disponga y el lugar que la empresa disponga...»

(09\_SD\_ASD\_H)

Ante el impedimento de llevar a cabo su principal actividad productiva con libertad, la gente de Álvaro Obregón se acercó de inmediato a la AGPSDM y estos últimos, al igual que otras poblaciones que realizan la pesca en la Laguna Superior, organizaron visitas para observar, atónitos, la cinta y los vigilantes que restringían el paso. Ante la prohibición de realizar la pesca, la gente de Álvaro Obregón y algunos de San Dionsio del Mar armados con palos, machetes y piedras se confrontaron con los vigilantes, la policía estatal que custodiaba a los trabajadores de la empresa, y personas vinculadas a algunos terratenientes juchitecos. En ese «zafarrancho» hubo varias personas golpeadas y nueve detenidos, entre ellos dos mujeres, lo que aumentó la molestia de la población y derivó en la retención de dos vehículos de la empresa que intentaron quemar; a la par, inició el bloqueo de la carretera a Juchitán. Las personas detenidas fueron liberadas algunas horas después; sin embargo, se estableció una barricada en Álvaro Obregón a la que se nombró tiempo después «Cuartel del General Charis» para impedir el paso de la policía estatal, los representantes de la empresa y del gobierno.<sup>17</sup> Ambas asambleas decidieron que éste

---

17 Heliodoro Charis Castro fue líder de un movimiento armado de campesinos pobres en 1931 que demandaba la restitución de tierras y la naturaleza, pronunciándose contra el sometimiento y pretensiones de «civilizar» a los indígenas (De la Cruz, 1992). Tras ser cooptado por el gobierno posrevolucionario, durante tres décadas fungió como jefe político de la región, como una personificación del Estado mismo en el distrito de Juchitán (Bautista, 2010).



sería uno de los principales frentes donde se disputaría el triunfo del parque eólico o el de los habitantes de la microrregión lagunar.

A partir de este momento comienza la relación de colaboración entre Álvaro Obregón y San Dionisio del Mar, determinante para el desarrollo y desenlace del conflicto. Apoyados por representantes de las asambleas y organizaciones de otros pueblos Ikojt, como San Mateo del Mar y San Francisco del Mar, y Binnizá como Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Santa María Xadani, Unión Hidalgo, Chicapa de Castro, entre otros, se comenzaron a realizar brigadas para mantener una vigilancia constante sobre el camino que conducía a la Barra. Ante ello, el gobierno estatal, buscando garantizar el tránsito de la maquinaria y el inicio de las obras del parque eólico, envió de nueva cuenta a efectivos de la policía. Es así como volvemos al fragmento inicial de esta sección que remite al momento en que un destacamento de la policía estatal regresó a Álvaro Obregón para desalojar el campamento e, intentando sorprenderlos ante la partida de muchos de ellos para realizar sus labores cotidianas, abrir el camino. La voz corrió como pólvora entre la población y sus aliados, por lo que arribó «un mundo de gente» al lugar que «molestos» y con «coraje» iniciaron su defensa.

Ese fue sólo uno de los enfrentamientos que se vivieron en el cuartel del general Charis en las semanas siguientes ante los esfuerzos de la empresa por iniciar con las obras, de modo tal que la violencia colectiva, bajo la forma de resistencia, se instauró como un repertorio fundamental para los pueblos opositores al parque eólico. No obstante, en San Dionisio del Mar ocurrían actividades paralelas para detener el proyecto: reuniones organizativas, asambleas, reuniones informativas con diversos actores, se publicaban comunicados en distintos medios, se establecían alianzas y estrategias, se planeaban mítines y marchas mientras las negociaciones con la empresa y el gobierno del estado de Oaxaca se hallaban detenidas. A la par, los repertorios de la violencia (re) emergían y se (re) funcionalizaban en este ambiente convulso pues, por un lado, la amenaza, coerción e intimidación se intensificaron selectivamente, mientras que, por otro, las barricadas y enfrentamientos ocurrían de manera intermitente.

---

La colonia Álvaro Obregón fue fundada por el general Charis habitada por algunos de los campesinos que lucharon a su lado.

## Descenlace tentativo del conflicto

Indígenas de San Dionisio del Mar aglutinados en la asamblea comunitaria, opositora a la instalación del parque eólico, programado por la compañía multinacional Mareña Renovables, se enfrentaron a pedradas durante más de 40 minutos con seguidores del Frente Cívico (FC) y del presidente municipal, el priísta Jorge López Castellanos, quienes están en favor del proyecto [...] resultaron lesionadas 12 personas [...] San Dionisio del Mar fue sitiado tres días por agentes de la PE, que impidieron el libre tránsito y violaron las garantías individuales consagradas en la Constitución [...] la PE permitió el ingreso de un grupo de choque integrado por unos 50 sujetos procedente de Juchitán de Zaragoza y encabezado por el ex regidor priísta de ese municipio, Jesús Gómez Cristóbal, y el ex diputado local priísta, Carlos Gómez Orozco, así como por Pedro Santiago, asesor del actual diputado federal Samuel Gurrión Matías, también priísta. En un comunicado, el gobierno estatal informó que agentes de la PE establecieron puntos de seguridad en ese pueblo indígena Ikojts (huave) a solicitud del comisariado de bienes comunales.

*La Jornada*, 30 de diciembre de 2012

Mientras la AGPSDM ponía en práctica un conjunto de estrategias para frenar el proyecto eólico, en la localidad la tensión generada por éste se intensificó tanto que detonó diversos eventos de violencia entre sus miembros y grupos priístas. Estos últimos se posicionaban a favor del proyecto eólico, por lo que en el marco del conflicto recurrieron a repertorios de coerción, intimidación, amenazas de muerte, ataques físicos e, incluso, intentos de asesinato, buscando inhibir la participación de la población y algunos líderes visibles. Varios de esos eventos removieron sentimientos añejos sobre tensiones preexistentes en San Dionisio del Mar, pues estos repertorios de violencia represiva han estado presentes en disputas políticas previas en la localidad donde, al igual que en otros pueblos, estos antagonismos penetran e incluso destruyen lazos intrafamiliares, de vecindad o comunitarios. (Ramos, 2014).

Como ilustra el fragmento de la nota periodística con la que inicia esta sección, el carácter regional que adquirió el conflicto por el parque eólico trajo consigo no sólo

la colaboración y solidaridad de los pueblos pescadores de la microrregión lagunar con la AGPSDM, sino también actores políticos, gubernamentales y coercitivos que operaban a favor del mismo. Todos ellos formaron parte de los diversos eventos de violencia acaecidos a lo largo del conflicto tanto en San Dionisio del Mar como en Álvaro Obregón, pues tal como los de las resistencias, estos actores mantienen entre sí redes de colaboración, comunicación y acompañamiento. De tal manera que en el día a día del conflicto la tensión se mantuvo sostenida por delgados hilos que ocasionalmente se rasgaban provocando enfrentamientos físicos, forcejeros y pedradas, mientras las negociaciones con la empresa y el gobierno estatal se hallaban detenidas.

Como se señaló, la AGPSDM, gracias a la asesoría recibida a través de organizaciones no gubernamentales, estableció un conjunto de estrategias distintas a los repertorios de la violencia a fin de detener el proyecto. Entre ellas, una determinante fue la vía legal que iniciara el 28 de marzo de 2012 cuando comuneros de San Dionisio del Mar demandaron ante el Tribunal Unitario Agrario del 22 Distrito con sede en Tuxtepec, Oaxaca, la nulidad y suspensión del Acta de Asamblea y del Contrato de usufructo. Esta estrategia jurídica, encadenada con otros repertorios de acción colectiva, así como con distintos repertorios de la violencia en el aquí y ahora conflictual, concluyó el día 7 de diciembre del mismo año cuando fuera otorgado un Amparo para la suspensión definitiva del proyecto eólico. No obstante, como vemos en la nota con la que abre esta sección, las tensiones en San Dionisio del Mar y en Álvaro Obregón no terminaron con ello, ya que en cada localidad siguieron su propio curso, por lo que los eventos de violencia posteriores a la emisión de Amparo adquirieron un carácter residual en relación con el conflicto eólico.

Finalmente, los primeros días de enero de 2013 el consorcio Mareña Renovables anunció públicamente que retiraba el proyecto eólico del territorio Ikojt para reubicarlo en otras localidades istmeñas, El Espinal y Juchitán de Zaragoza, dando con ello un desenlace tentativo al conflicto en la Barra de Santa Teresa.<sup>18</sup>

---

18 Es en el caso de esta última que se llevó a cabo el primer proceso de consulta previa, libre e informada, en cuanto a proyectos eólicos se refiere en nuestro país durante el periodo 2014-2015 que, según refieren reportes de diversos actores, estuvo plagado de controversias, irregularidades y donde encontramos también la presencia de repertorios y actores de la violencia.

## 5. La visión de la violencia en la literatura sobre los conflictos por la tierra y la naturaleza en territorios indígenas

Las secciones precedentes tuvieron el objetivo de ilustrar con el caso de San Dionisio del Mar y el conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa cómo se suceden, traslapan y articulan en el devenir conflictual los repertorios violentos de acción colectiva con aquellos que no lo son. Además de ello, el caso de San Dionisio del Mar es relevante porque es el único en la región del Istmo oaxaqueño que ha logrado la suspensión del proyecto, además de aglutinar en torno a su causa a un importante número de actores locales, regionales e internacionales.

Sin embargo, el caso del pueblo Ikojt y sus aliados Binnizá es uno de los muchos ejemplos que en la actualidad tenemos en nuestro país y en América Latina. Ello se vincula al renovado interés por la naturaleza presente en territorios indígenas en las sociedades contemporáneas, enmarcado en el proceso de globalización actual, el reordenamiento económico neoliberal y la crisis ambiental. A partir de esto, asistimos a la «capitalización de la naturaleza» y la «ecologización de la economía» desde donde se legitima la intervención de diversos actores en tales territorios articulados en torno al discurso del «desarrollo sostenible» (Leff, 2004). No obstante, hay evidencias contundentes de los efectos adversos de la explotación de la naturaleza y los servicios ambientales para la población que van desde la contaminación de cielos, agua y aire, hasta el despojo y la sobreexplotación, entre otros.<sup>19</sup>

En este contexto se han generado reacciones diversas de los pueblos indígenas, la mayoría de las cuales corresponden a acciones contestatarias o de resistencia a estas intervenciones. En relación con ello, existe una vasta literatura interesada en desentrañar el conflicto social que deriva de las nuevas formas de apropiación y explotación de la naturaleza dada su resignificación actual. En ésta se aborda desde el enfoque de los movimientos sociales y socioambientales los esquemas que adquiere la acción colectiva de estos pueblos (Milder, Woldni y Lauster, 2011; Ibarra, 2012;

---

19 Como ejemplo paradigmático de ello, tenemos el modelo extractivista; en este sentido, Acosta señala un conjunto de elementos que refieren la incompatibilidad del modelo impulsado por la racionalidad económica con los procesos de desarrollo local, pues esta modalidad de acumulación «fortalece un esquema cultural dependiente del exterior que minimiza o margina las culturas y las potencialidades locales» (2010:43).

Gutiérrez et al., 2013) que expresan, igualmente, renovadas configuraciones y significaciones de lo político impugnando a aquellas dominantes (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001).

Interesada por enfatizar los contenidos de estas dos dimensiones, en esta literatura las referencias a la violencia y sus manifestaciones se exponen vinculadas a estudios de caso (Acosta, 2010; Tetreault y McCulligh, 2012; Camacho, 2012; Martínez, 2013; Garibay, Boni, Panico y Urquijo, 2014). En ella encontramos referencias a eventos de violencia de diverso tipo e intensidad que van desde el acoso, la intimidación, asesinatos y desapariciones, hasta bloqueo de caminos y enfrentamientos violentos, pasando por un amplio rango de manifestaciones.<sup>20</sup> En su mayoría, son señaladas de forma anecdótica o descriptiva, pues se asumen como rasgos contingentes de la conflictividad misma y difícilmente son abordadas mediante esquemas teórico-metodológicos que busquen develar sus contenidos. A ello subyace no sólo la urgente necesidad de recuperar su especificidad y potencial beligerante en nuestras sociedades, sino también algunos elementos inherentes al pensamiento social.<sup>21</sup>

De tal manera que la visión sobre la violencia en esta literatura incluye un componente instrumental al considerarla únicamente como un medio sin indagar en la historicidad, prácticas, discursos y tramas relacionales que la sostienen. Igualmente,

---

20 Respecto de ellas, encontramos también una gran cantidad de información documental dispersa en el mundo virtual en notas periodísticas, informes de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como en blogs de organizaciones sociales. En ellos, los eventos de violencia tienen un lugar significativo que permite rescatar su centralidad y especificidad, donde usualmente se les vincula a temáticas referentes a la defensa y protección de los derechos humanos de las organizaciones indígenas y sus miembros. En su mayoría, tales referencias pretenden visibilizar estos hechos buscando establecer el papel jugado por el gobierno en ellas, que pasa por la inoperancia de sus mecanismos institucionales hasta la represión y criminalización de la protesta (BIP, 2013; ONU-DH México, 2013; CNDH, 2011; IMDDH, 2012; AI, 2010; Observatorio para la Protección de los Defensores en Derechos Humanos, 2009).

21 En este sentido, no es posible olvidar la relación entre las ciencias sociales y la cosmovisión liberal sobre la paz y la modernidad de donde se desprenden planteamientos orientados a la resolución de conflictos sin violencia a través de discursos como la modernización, el progreso y los procesos civilizatorios. De ello que, de manera paralela al rechazo de la violencia en las ciencias sociales, ha corrido la banalización e invisibilización de su presencia (Joas, 2005).

se atribuye su existencia a condiciones estructurales inherentes al modelo económico actual, la desigualdad, la dominación o el poder. Del mismo modo, con el objetivo de denunciar los repertorios de la violencia represiva se invisibilizan otras de sus formas que, como se ha sostenido a lo largo de este documento, incluyen también los de resistencia.

Un elemento determinante en esta manera de asumir la violencia es que siendo actores centrales de estos procesos los pueblos indígenas organizados, entendidos bajo el nombre genérico de movimientos sociales o socioambientales, se insertan en la configuración de los gobiernos democráticos en el amplio espectro de actores de la sociedad civil. Siendo uno de los pilares de la acción política fuera del marco del Estado, ésta «refiere a la capacidad para la autonomía y la auto-regulación que permite la independencia de la autoridad política coercitiva», que también «indica la manera democrática de demarcar lo bueno, la moral y el bien» (Alexander, 2013:110, trad. de la autora).

En este contexto, la noción de sociedad civil establece un deber ser constituido por códigos binarios que definen, igualmente, mecanismos de inclusión y exclusión para individuos y colectividades, así como esquemas valorativos de las comunidades políticas. Alexander (2013) sostiene que la estructura discursiva de la sociedad civil en este esquema binario tiene como principales características del bien: activismo, autonomía, racionalidad, tolerancia, calma, control, realismo, autocontrol y sensatez. En contraste, se entienden como características del mal: pasividad, dependencia, irracionalidad, histeria, excitabilidad, pasión, irrealidad y rabia.<sup>22</sup> Siguiendo estas consideraciones, es posible decir que la literatura interesada por indagar y sistematizar las experiencias organizativas de la sociedad civil en espacios rurales e indígenas en conflictos por la naturaleza se ha concentrado en enfatizar las características de «lo bueno» sin mirar «al mal» o, en su caso, ha señalado únicamente las causas del mal (corrupción, dominación, desigualdad, etc.). En el marco de este trabajo, por «mal» se entienden aquellos repertorios de la violencia que han acompañado histó-

---

22 Asimismo, indica que este esquema discursivo funciona como un mecanismo para legitimar a los amigos y deslegitimar a los oponentes en el curso de la historia real. En este sentido, refiere que las organizaciones, el poder y las confrontaciones cara-a-cara son críticas para determinar cómo y a quién se aplican estas representaciones de lo bueno y lo malo, así como los efectos sociales «reales» del mal en tiempo y espacio.

ricamente los procesos de conflictividad en lo local, aquellos repertorios de acción colectiva que escapan a la definición normativa y prescriptiva sobre los mismos.

Como se pudo observar con el caso de San Dionisio del Mar, en el aquí y ahora conflictual, tanto los repertorios de acción correspondientes al ámbito de lo «bueno» como aquellos del «mal», son significativos para los sujetos inmersos en estos procesos e, igualmente, pueden llegar a ser determinantes en su devenir. Ambos tipos de repertorios forman parte de un continuo donde dialogan y se conectan de muchas formas, por lo que reconocer su existencia es reconocer también la agencia de los sujetos situados en el devenir conflictual.

En este sentido, para la gente de San Dionisio del Mar, Álvaro Obregón y sus aliados fue determinante participar en asambleas, comisiones o talleres, así como lo fue «agarrar fuerza» y sobrellevar amenazas, confrontar con «coraje y enojo» a pistoleros, policías o empleados de la empresa, incendiar camionetas o bloquear carreteras.

En el caso del conflicto vivido por los pueblos de la mircorregión lagunar, fue posible observar cómo siendo actores de la sociedad civil ocasionalmente pusieron en práctica acciones colectivas violentas e interactuaron con profesionales de la violencia. Igualmente, se advirtió que otro conjunto de acciones se desarrollaron predominantemente en el ámbito no violento o contencioso, pues la AGPSDM recurrió al activismo, la autonomía y la razón jurídica para detener el proyecto eólico. De esta manera, encauzó sus demandas en el marco institucional del orden social y político actual donde, finalmente, lograra su suspensión definitiva.

De todo ello se desprende que mirar los eventos de violencia como parte de un continuo en el marco de estos procesos de conflictividad permite considerarlos como momentos insertos en el curso de la acción política, no como eventos que ocurren fuera de ella o la niegan (Tilly, 2004). En este sentido, se puede sostener que los eventos de violencia entrañan mensajes, discursos y significaciones correspondientes al ámbito de lo político que los actores parte de la relación conflictual, desde sus posiciones diferenciales, exponen e interpretan a través de este diálogo simbólico.

La visión predominante, al soslayar la presencia de los repertorios de la violencia como parte de este continuo, omite el sentido y significación que tienen para el mundo social, el devenir de los conflictos mismos, así como sus implicaciones a nivel de la subjetividad. Ante la continuidad y diversificación de los eventos, acto-

res y manifestaciones de la violencia en conflictos por la naturaleza en territorios indígenas, en un intento por romper con las proposiciones que los asumen como elementos residuales o atípicos, cabría preguntar: ¿qué revelan acerca de la configuración del orden político y relacional de las sociedades donde emergen?

## **Reflexiones finales**

Uno de los principales objetivos de este trabajo fue exponer el caso del conflicto por el parque eólico en la Barra de Santa Teresa que afectaría a los pueblos indígenas, pueblos pescadores, habitantes de la microrregión lagunar. Del mismo modo, se buscó ilustrar cómo en el devenir del conflicto se articularon repertorios violentos y no violentos de acción colectiva, igualmente determinantes para su trayectoria y desenlace.

Como se señaló, la visión predominante sobre la violencia en la literatura interesada en los conflictos por la naturaleza en territorios indígenas ha frenado la comprensión de los sentidos y significaciones sociales construidos en torno a ella, así como sobre su configuración relacional y situacional.

Asimismo, ha limitado la reflexión respecto al papel que ésta juega en relación con la política, la sociedad civil y el conflicto en el marco de los regímenes democráticos contemporáneos.<sup>23</sup> En un intento por abrir posibles caminos analíticos para indagar los repertorios de la violencia en procesos de conflictividad como los aquí abordados e, igualmente, sus implicaciones para individuos y colectividades, vale apuntar un par de elementos que contribuyan a ello.

Primero, valdría decir que es importante establecer una distancia respecto a la visión normativa no sólo de la violencia, sino también del marco dentro del cual estos conflictos se insertan, es decir, el de los regímenes democráticos contemporáneos. Tal visión asume los eventos de violencia como fallos de las instituciones y gobiernos democráticos de la región latinoamericana, y por supuesto de nuestro

---

23 En este volumen se incluye el trabajo de Silvia Nuria Jurado, quien, igualmente, se interesa por discutir los límites y posibilidades del concepto de sociedad civil para abordar sus particularidades en los espacios rurales e indígenas en México.



país, omitiendo que éstos han sido un elemento integral en su configuración y componente central de su mantenimiento. Como sostienen Arias y Goldstein (2010), es necesario contar con una conceptualización alternativa de la política, «una donde se reconozca la naturaleza plural de los regímenes de gobierno actuales» que se interese por «entender cómo la violencia afecta la práctica política y la subjetividad, y la forma en que sigue siendo un instrumento de dominio político y resistencia» (Ibídem, 4). Asumiendo que la violencia no se encuentra al margen de los procesos políticos ni institucionales, sino que es y ha sido parte constitutiva de los mismos, podremos prestar atención a sus relaciones, así como a los distintos actores que intervienen en ellos, quienes se ubican tanto dentro como fuera del marco de la ley.

Indagar en todo ello requiere, del mismo modo, una visión local y regional que nos permita comprender su lógica, sentido y significación de la violencia en contextos atravesados por historias particulares. Siguiendo este orden de ideas, el segundo elemento analítico a resaltar sería, entonces, mirar los eventos de violencia no como hechos aislados o individuales, sino, como se sostuvo a lo largo de este documento, como repertorios históricamente constituidos que (re)emergen, se (re)interpretan y (re)formulan en el aquí y ahora social. Si bien el trabajo de Tilly (2004) ofrece herramientas suficientes para indagar en ellos, es necesario particularizar sus proposiciones. En este sentido, Pansters (2012) sostiene que para lograr un acercamiento comprensivo a la violencia en México es fundamental atender al proceso histórico de formación del Estado posrevolucionario y su configuración en espacios locales y regionales. En relación con ello, indica:

ha predominado el marco conceptual que privilegia el cambio institucional y formas y modalidades no coercitivas de este modo oscureciendo (involuntariamente) las ásperas realidades del México más oscuro de balas y sangre, uno que parece existir (y que ha existido) a cierta distancia aunque funcional, de las realidades institucionales de boletas y batallas legales (Pansters, 2010:8).

Rastrear cómo el proceso de implementación institucional del Estado posrevolucionario en lo local y regional se acompañó de la violencia y sus repertorios, permitirá identificar algunos de sus cambios y continuidades a lo largo de distintos momentos. A partir de esto, podremos aproximarnos al entramado de actores, sentidos y

significaciones que sobre éstos se teje en el marco de espacios sociales particulares, así como discernir su continuidad en ellos.

Poner en juego ambos elementos, una visión alternativa de la política y la configuración histórica de espacios locales y regionales, con la presencia de la violencia y sus repertorios contribuirá a generar un enfoque que nos permita comprender sus alcances en las sociedades contemporáneas. Del mismo modo, será posible atender no sólo a cómo y bajo qué formas la violencia se hace presente en ellas, sino también cuáles son las implicaciones que su experiencia genera a nivel de la subjetividad individual y colectiva para aquellos inmersos en el devenir de procesos conflictuales, como el vivido por los pueblos Ikojt y Binnizá habitantes de la microrregión lagunar y otros muchos pueblos indígenas en nuestros días.

## Referencias

- ALEXANDER, J. (2013). *The dark side of modernity*. London: Polity.
- ACOSTA, A. (2010). «Mediciones que amenazan la democracia». *Nueva Sociedad*, núm. 229, septiembre-octubre.
- BENGOA, J. (2005). «Violencia y emergencia indígena en América». Leticia Rena (coord.), *Identidades en juego, identidades en guerra*. México: CIESAS, INAH.
- CAMACHO Velázquez, D. (2012). «“Desarrollo” y violencia en el medio rural: la lucha por los recursos en comunidades indígenas chiapanecas». Ponencia presentada en *II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología*, Morelia, del 19 al 21 de septiembre
- CASTANEIRA Yee Ben, A. (2008). «La Ruta Mareña. Los huaves en la costa del Istmo Sur de Tehuantepec, Oaxaca (siglo XIII-XXI). Territorios fluidos, adaptación ecológica, división del trabajo, jerarquizaciones interétnicas y geopolítica huavezapoteca». Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. México: UAM-I.
- COMAROFF, J. y J. Comaroff (2009). *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Barcelona: Katz.
- DE la Cruz, V. (1983). «Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec». *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre. México: Era.
- DESMOND Arias, E. y D. Goldstein (2010). «Violent pluralism: understanding the new democracies of Latin America». E. Arias y D. Goldstein (eds.), *Violent democracies in Latin America*. Durham: Duke University Press.

- ESCOBAR, Álvarez y Dagnino (2001). «Introducción: lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos». Escobar, Álvarez y Dagnino, *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus, ICANH.
- GARIBAY, C., A. Boni, F. Panico et al. (2014). «Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas». *Desacatos*, núm. 44, enero-abril.
- GUTIÉRREZ, N. et al. (2013). *Etnicidad y conflicto en las Américas*. Tomo I y II. MÉXICO: IIS, UNAM.
- JOAS, H. (2005). *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*. Introducción. España: Paidós.
- LEFF, E. (2004). *Racionalidad ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- MILDNER, Wodni, Lauster (2011). «Scarcity and Abundance Revisited: A literature review on Natural Resources and Conflict». *International Journal of conflict and violence*, vol. 5 (1).
- PANSTERS, W. (2012). «Zones of state making. Violence, coercion and hegemony in twentieth century México». *Violence, coercion, and state-making in twentieth-century Mexico: the other half of the centaur*. Stanford, CA, USA: Stanford University Press.
- QUINTANA Roberto, D. (2013). «Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía». <[http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/458-6205eyd.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/458-6205eyd.pdf)>.
- SMITH, T.B. (2009). *Pistoleros and popular movements. The politics of state formation in postrevolutionary Oaxaca*. USA: University of Nebraska Press, Lincoln&London.
- TILLY, C. (2003). *The politics of collective violence*. USA: Cambridge University Press.
- TETREAULT, D. y C. McCulling (2012). «Panorama de conflictos socioambientales en Jalisco». *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO.
- TUTINO, J. (1980). «Rebelión indígena en Tehuantepec». *Cuadernos Políticos*, núm. 24, abril-junio. México: Era.
- WALBY, S. (2013). «Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology». *Current Sociology*, núm. 61.
- ZÁRATE Toledo E. (2010). «La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur de Tehuantepec». Nahmad Sittón Salomón y Margarita Dalton, *Aproximaciones a la región del Istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: CIESAS, CONACULTA, Secretaría de Cultura y Artes de Oaxaca.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017

**Dr. Bruno Lutz**  
**Departamento de Relaciones Sociales**  
**P r e s e n t e**

Me es grato saludarle por este medio e informarle que el Comité Editorial llevó a cabo la revisión de su texto *Sociedad civil rural en México*, el cual nos presentó para su publicación.

Con esta comunicación le adjunto el dictamen final (integral) que realizó el Comité respecto a la obra referida, en el que se detallan una serie de recomendaciones que le solicitamos atienda, pues son cambios indispensables para poder continuar con el proceso de aprobación.

En el Comité quedamos a la espera de la nueva versión de su trabajo, la cual le pedimos que nos la haga llegar en un plazo no mayor a dos meses con un oficio especificando los cambios realizados (se sugiere señalar los capítulos, páginas).

Atentamente,



Alejandro Cerda García  
Presidente  
Comité Editorial Divisional

**Dictamen integral**  
*Sociedad civil rural en México*

**1. Consideración general con relación a los factores siguientes (favor de argumentar):**

a) Originalidad:

Este volumen presentado resulta sin duda original tanto en la temática abordada como por el enfoque mediante el cual ha sido trabajada la problemática rural, un tema hasta hoy poco estudiado en México. Como se expone en la INTRODUCCIÓN, el tema de la *Sociedad Civil* ha sido sumamente trabajado en las últimas décadas por numerosos autores, sin embargo casi siempre ha sido referido al plano teórico-político específico o a las realidades más bien insertas en los ámbitos urbanos; en esta medida, el propósito de referir esta noción-concepto al ámbito rural y ponderar su pertinencia para el análisis de esta realidad resulta por principio novedoso y sugerente.

En segundo término, se considera que a pesar de que la obra en su conjunto está inscrita en un marco teórico relativamente homogéneo y normativo en torno a la noción de *Sociedad Civil* y casi siempre sustentado en los mismos autores (la mayor parte se adscriben a Arato y Cohen, Olvera y Bourdieu), existe una tendencia a veces manifiesta y a veces tácita a poner a prueba y, en cuestión el contenido identificable de esta noción, así como sus alcances y limitaciones como herramienta de interpretación y comprensión de la realidad social rural.

Finalmente, se identifica la intención de complejizar el contenido de la propia idea de *Sociedad Civil* cuando ésta se pone a prueba y se aterriza en los distintos capítulos, referidos a veces a estudios de caso específicos y a veces a problemáticas puntuales de este marco social de estudio.

Por lo antes mencionado, se considera que la obra en su conjunto es un producto original y constituye por sí misma un aporte a los estudios político-sociales del mundo contemporáneo.

b) Vigencia:

En buena medida por lo expuesto en el punto anterior, se considera que el volumen en su conjunto y su temática central son claramente vigentes, dado que ponen de relieve, por una parte, un campo de estudio referido a realidades y a problemáticas diversas que proliferan actualmente en la realidad mexicana y constituyen verdaderos campos de conflicto y desafíos para el desarrollo nacional en el siglo XXI.

Por otra parte, en un siglo marcado sin duda de manera protagónica por los procesos de orden urbano (globalización, expansión de la urbanización, transnacionalización de capitales en nodos urbanos, etc.), el volumen concentra la atención en el mundo rural, en la “función” y espacio específicos que mantiene éste en el orden mundial y en las

transformaciones sustantivas de que ha sido objeto en el marco de la economía neoliberal; de igual manera, pone de manifiesto el amplio conjunto de factores y tensiones que configuran sus muy diversos escenarios (megaproyectos, privatización de recursos, caciquismo, violencia, narcotráfico, entre otros), y destaca la existencia de un amplio abanico de actores que toman parte en la gestión de estos procesos. Una temática que seguirá vigente en el futuro dada la tendencia al mayor activismo por parte de las OSR.

c) Relevancia:

La temática es muy relevante dada el amplio campo de acción que tienen las OSR y su incidencia en el mejoramiento, o no, de la calidad de la población rural. Lo expuesto en los puntos anteriores habla por sí mismo de la relevancia, tanto en plano teórico y académico, propuesta analítica y herramienta de estudio e interpretación propositiva, en el plano socio-político, así como objeto de estudio significativo e indispensable para el análisis y la comprensión de la realidad nacional actual.

d) Contribución teórica y metodológica:

Como se ha señalado antes, básicamente existe una propuesta original y sugerente de abordaje e interpretación de la realidad rural en México de carácter conceptual y analítico. Los referentes analíticos y conceptuales más destacados en este abordaje son: la propia reflexión en torno a la *Sociedad Civil* en el medio rural (pertinencia y complejidad), la noción de *Sociedad Civil Rural*, como tal, la reflexión en torno a *Lo rural* (¿qué lo define y qué lo constituye?) y la identificación de *los actores de la Sociedad Civil Rural*.

Considero que estos referentes están presentes de diversas maneras en la mayor parte de los trabajos, pero destacan sin duda en el Capítulo 1: “La sociedad civil rural en México. Los contornos de un debate abierto”.

En términos metodológicos no se identifica una ruta básica general, y tampoco una definición clara de un proceso metodológico específico, en este plano se considera que lo relevante es, en todo caso, la diversidad de interpretaciones y formas de aterrizaje de la idea de *Sociedad Civil*, en los distintos casos de estudio.

## 2. Uso de fuentes de información (citas actualizadas y relevantes)

a) El uso de fuentes primarias y secundarias, ¿es adecuado y relevante? ¿Sí o no?, ¿por qué?

Con base en la variedad y diversidad de las aportaciones contenidas en el texto se ha considerado que muestran al lector el empleo diversificado de las mismas, es así que en términos generales su uso es correcto en el conjunto de los trabajos del libro.

b) ¿Hay un balance adecuado entre las citas y los aportes del autor? ¿Sí o no?, ¿por qué?

Este aspecto es variable entre cada uno de los artículos contenidos, pero en general, sí existe un balance entre las citas y los aportes del autor; sin embargo, en algunos trabajos



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Xochimilco

particulares, como el **Capítulo 6 “Cuando lo civil se politiza...”**, este balance no se logra, especialmente en la explicación conceptual; se abusa de las citas de otros autores y hace falta mayor elaboración, reflexión y aportes personales del Autor/a;

- **Recomendación:** por ello en este caso se sugiere revisar y replantear la primera parte del Capítulo, dado que resulta cualitativamente desequilibrado en este aspecto con el conjunto de los trabajos.

### 3. Estructura del texto e integración del aparato crítico

- a) ¿La presentación inicial contiene una explicación clara y precisa de la temática, los objetivos y la metodología? ¿Sí o no?, ¿por qué?

La presentación inicial del volumen general sí contiene una *enunciación* (no una *explicación*) clara de la temática a abordar, de la pretensión del libro y de los propósitos que se buscaron; sin embargo, se considera que en realidad los aportes y alcances del libro y de varios de los trabajos particulares superan notablemente lo que se expresa en la Introducción; esto es, apuntan a un debate más de fondo en torno a la *Sociedad Civil*, problematizan con mayor complejidad la pertinencia del concepto, sus alcances y limitaciones y fundamentan mejor la propia idea de *Sociedad Civil Rural* y su expresión en las diversas realidades nacionales.

- **Recomendación:** Por ello, se considera que la Introducción debiera desarrollarse más y poner de relieve estos aspectos sustantivos del volumen general.

En cuanto a los textos particulares, en su mayor parte, sí son explícitos a este respecto; algunos, incluso, contienen la formulación de preguntas puntuales que constituyen el eje de la reflexión y/o encuadran de inicio su tema particular en la discusión en torno a la Sociedad Civil.

Uno de los textos más completos y complejos es sin duda el **Capítulo 1. “La sociedad civil en México. Los contornos de un debate abierto”**, el cual, en buena medida, hace las veces de marco conceptual general del libro y destaca los principales conceptos que lo atraviesan, apuntando reflexiones críticas y propositivas en torno a éstos.

- **Recomendación (a juicio del autor):** Sin embargo, precisamente por tratarse de un capítulo de referencia general para el libro, se considera que debería ser desarrollado tomando en cuenta algunos puntos débiles que ameritan ser reforzados; por ejemplo:
  - El nivel de profundidad en que son abordados los conceptos “base” de la reflexión del libro no es el mismo en todos los casos y se hace necesario por este motivo trabajar un poco más en los contenidos de algunos de ellos; en particular a la relación y diferenciación *urbano – rural*, que es sustantiva para el marco general del trabajo y que es expuesta de manera



Comité Editorial Divisional, División de Ciencias Sociales y Humanidades

Calz. del Hueso 1100, Edificio I, 3er piso, lado poniente

Col. Villa Quietud, Coyoacán C. P. 04960. México D. F.

Tel.: 5483 7000, ext. 3860 Dirección electrónica: [comite\\_editorial\\_csh@yahoo.com.mx](mailto:comite_editorial_csh@yahoo.com.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco

- muy concisa y puntual, sin problematizar el devenir de estos referentes en las últimas décadas en el país (esto sí se hace en cambio sobre el concepto de *Sociedad Civil*).
- Profundizar y precisar el contexto en el que tienen lugar actualmente las principales tensiones y conflictos en el medio rural, las cuales son referidas en la página 22 del trabajo sin ubicarlas en el marco del modelo económico neoliberal que les da sentido.
  - Finalmente, en el apartado 6, se menciona una “tipología” de la Sociedad Civil Rural, como una idea propositiva para abordar el estudio de esta Sociedad Civil, pero a pesar de tratarse de una propuesta sustantiva del autor, queda esbozada de una manera vaga e imprecisa que valdría la pena desarrollar.
- b) ¿Los títulos y subtítulos son sintéticos, concisos e informativos? ¿Sí o no?, ¿por qué?  
En términos generales los títulos y subtítulos de los distintos capítulos sí son concisos y pertinentes, ya que reflejan el contenido y su relación con el tema eje.
- **Recomendación:** Sin embargo, el artículo número 10 no cumple con ello.
- c) Si la obra incluye gráficas, cuadros, etc., ¿son necesarios y se vinculan con el texto? ¿Sí o no?, ¿por qué?  
Son pocos los trabajos que cuentan con gráficas y cuadros, pero son necesarios e ilustrativos.
- **Recomendación:** Hay cuadros y gráficas que se pueden mejorar significativamente, ya que como tales algunas ocupan una página entera y, es posible que su continuación sea en otra página o, medias páginas, si se aplican formatos más reducidos podrían intercalarse de mejor manera con el texto y facilitar una lectura más ágil, así como la verificación de los datos que aportan. En el caso de los cuadros, los formatos son muy variados por lo que valdría la pena homogeneizar un formato común para todos los textos.
- d) ¿El tratamiento de los temas en todos los apartados o secciones es homogéneo y tiene consistencia analítica? ¿Sí o no?, ¿por qué?  
El tratamiento de los temas en todos los apartados no es necesariamente homogéneo, pero sí equivalente en cuanto a consistencia y pertinencia, con enfoques y metodologías diversas, lo que enriquece los aportes de la obra, ya que la mayor parte de los trabajos posee consistencia analítica, claridad, fundamentación, coherencia y exposición de conclusiones o hallazgos (con la excepción de la *Introducción* por las razones antes mencionadas en el Apartado 3 “Estructura del texto e integración del aparato crítico”, y del Capítulo 1, por lo enunciado en el mismo Apartado).



Comité Editorial Divisional, División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Calz. del Hueso 1100, Edificio I, 3er piso, lado poniente  
Col. Villa Quietud, Coyoacán C. P. 04960. México D. F.  
Tel.: 5483 7000, ext. 3860 Dirección electrónica: [comite\\_editorial\\_csh@yahoo.com.mx](mailto:comite_editorial_csh@yahoo.com.mx)



- e) Si se incluyen conclusiones, ¿son claras y pertinentes? ¿Sí o no?, ¿por qué?

Cada texto presenta conclusiones pertinentes al tema que aborda, así mismo el volumen cuenta con un **apartado final de Conclusiones** que resultan una recuperación analítica sintética del contexto general que define el medio rural en México, así como de los principales ejes de reflexión explorados y los hallazgos en cada uno de éstos, condensa aspectos contextuales del tema de estudio y líneas de reflexión que son parte sustantiva del trabajo, y que se extrañan notablemente en la *Introducción*. Como parte conclusiva considero que está bien lograda y transmite al lector el sentido general del volumen así como sus aportes.

- **Recomendación:** Como única sugerencia con respecto a este apartado final, es nuevamente la necesidad de nombrar y tipificar con mayor precisión el tipo de “modelo económico” al que se hace referencia, pues queda enunciado de manera general y por tanto imprecisa.

- f) ¿El aparato crítico se apega a las normas de la *American Psychological Association (APA)*, 6ª edición?

En términos generales se considera que el aparato crítico se apega a las normas establecidas.

- **Recomendación:** Homogeneizar el uso de paréntesis para el año de publicación, ya que no en todos los textos se cumple con esta norma (textos 4 y 11).

#### 4. Otras recomendaciones o sugerencias para su publicación (a juicio del autor(es)):

- Se sugiere modificar el título del libro “Sociedad civil rural en México” por todas las observaciones contenidas en este dictamen.
- El texto 3 titulado “El interés desinteresado de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE) en el medio rural”, más que abordar el análisis de las OSR, en realidad analiza en particular, el estudio de caso de una OSC urbana que trabaja, en parte, con grupos rurales beneficiados por el programa SINHAMBRE. Por las características de este texto, es relevante en el análisis del estudio de caso que presenta, se recomienda considerar excluirlo de esta obra y que sea publicado en otra más apropiada para su tema.
- Otros comentarios muy puntuales se incluyen en archivo pdf del borrador (páginas: 23, 26, 31, 35, 65 y 71).